

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del 18 de Abril de 1932.

Leída el acta de la anterior, queda aprobada.

El Sr. Presidente justifica la tardanza en reunir a la Comisión, por la crudeza del tiempo y el poco apremio de los asuntos. El principal va a ser la aprobación de cuentas, en relación con las cuales recuerda a la Comisión que el Salón de Recreo ha suprimido desde el pasado año de 1931 la subvención que otorgaba.

El Sr. Tesorero da lectura de las cuentas y la Comisión las aprueba.

—El Sr. Cortés (don Javier), refiere que como Vocal de la Junta de espectáculos ha asistido a dos reuniones, pero no estima que deba asistir a más, y por eso presenta en este acto su dimisión. El Sr. Presidente advierte que quizá tenga que presentarla ante la Junta de Espectáculos a que pertenece, para que, comunicándolo ella, pueda la Comisión nombrar otro Vocal.

—El Sr. Monteverde da cuenta de una oferta de siete estelas que le han hecho en Lara, las cuales, aunque no tienen cosa de importancia, si están completas, como le parecen económicas se las brinda a la Comisión; seis son a 30 pesetas y una a 50. La Comisión las acepta y acuerda que se adquieran para el Museo.

—También el Sr. Tesorero ofrece la adquisición de dos páteras, procedentes de Olmillos de Sasamón, y son aceptadas para el propio Museo.

—El Sr. Presidente recuerda que, para la apertura oficial de las Huelgas, fué invitado por el Patronato, como Presidente de la Comisión; por lo cual propone que conste en acta el agradecimiento de ésta junto con la satisfacción de dicha apertura, tan provechosa para el conocimiento del arte en nuestra ciudad, y que se comunique al Patronato este acuerdo.

—A cuyo propósito el Sr. Huidobro pide que se provea a los Vocales de la Comisión dé entrada libre en Las Huelgas, y el señor Cortés (don Javier), añade que esa libertad de ingreso debe solicitarse de nuevo para la Catedral; y como el Secretario advirtiera que

de hecho en la Catedral no cobraban a los Vocales de la Comisión, el Sr. Cortés insistió en que se solicitara el derecho de libre ingreso, porque a él lo más que se le había concedido como por gracia es que un vale le sirviese para cuatro veces. El Presidente insinúa que debe de haber disposición oficial sobre ello y ofrece buscarla; y en caso de haberla se oficiará al Cabildo Catedral para comunicársela.

—El Sr. Huidobro ruega que los Vocales de esta Comisión, que particularmente han tenido la fortuna de descubrir en el convento de monjas Bernardas de Vileña enterramientos de valor arqueológico, hagan a la Comisión participante de su hallazgo. A este requerimiento los señores don José Luis Monteverde y Secretario que suscribe, dieron noticia de un enterramiento completo, magníficamente ornamentado con escenas en relieve de la vida y muerte del caballero a quien corresponde, y en buen estado de conservación afortunadamente; de cuya estatua y arca sepulcral, todo en madera policromada, muestran fotografías. Con él hay otro sepulcro todavía enterrado, no siendo visible más que la estatua yacente, que también está intacta. Sin plinto sepulcral hay además otras dos estatuas sueltas de caballero y señora, quizá matrimonio, y en el fondo o muro de los arcos que cobijan los dos primeros enterramientos, dos policromías, la una figurando el Calvario, y la otra a Cristo. Todo parece arqueología del siglo XIV. La Comisión pudo admirarlo en las fotos presentadas y se felicitó efusivamente de tan importante descubrimiento.

—El Sr. Cortés (don Juan Antonio), dice que el pueblo de Peñaranda ha pedido permiso al Gobernador para derribar un arco de ingreso a la villa, y que él, requerido por el Sr. Gobernador, en ausencia del Presidente, le aconsejó que denegase el permiso, porque tal creía que había de ser el criterio de la Comisión; ésta acuerda ratificar en principio ese criterio y contestar atentamente a la alcaldía de Peñaranda.

Por fin el Sr. Presidente comunica que en el Palacio Real, hecho ahora Museo, de Madrid, ha podido ver el retrato de Isabel la Católica, oriundo de nuestra Cartuja de Miraflores; está colocado en sitio de honor, pero de mala luz para poderle gozar; propone que, continuando las gestiones iniciadas por el Municipio casi a raíz del cambio de régimen, se inste su traslado al punto de origen. La Comisión aprueba la propuesta. Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

Sesión del 23 de Junio de 1932.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente, recordando a la Comisión el punto, tantas veces propuesto, de la facultad que debieran tener los Vocales para visitar los Monumentos arqueológico-artísticos, particularmente los encomendados de alguna manera a la protección del Estado, dice haber visto una disposición del año 29, referente a las Comisiones, por la cual, interpretada como es de razón en sentido un tanto amplio, pueden los individuos integrantes de esas Comisiones sentirse autorizados a la visita libre de los Monumentos. Añade que a virtud de tal disposición ha mandado imprimir para los Vocales de esta Comisión de Monumentos un carnet acreditativo de su cargo en cualquier coyuntura y que ha oficiado al Patronato de las Huelgas y al Cabildo Catedral para que den eficacia a dicho carnet. Las Huelgas, dice ha contestado aceptándole; el Cabildo todavía no.

—El Secretario lee una instancia del pueblo de Castellanos de Castro que pide autorización para derribar una ermita; y como los Sres. Vocales no conocen la ermita ni saben si tiene arte que conservar, se acuerda ir a verla al día siguiente, ante el ofrecimiento generoso del Sr. Gallardo, que pone dos autos al servicio de la Comisión para ello.

—Lee igualmente el Secretario una carta del Corresponsal de la Comisión en Peñaranda sobre el propósito de aquel Ayuntamiento de derribar un arco de entrada a la villa por amenazar ruina, según dicen; y se acuerda invitar al Sr. Arquitecto provincial, como miembro de esta Comisión, para que lo vea por cuenta de la misma e informe sobre ello.

—El Sr. Presidente propone que conste en acta el sentimiento de la Comisión por la muerte en Nájera de don Constantino Garrán, antiguo miembro de aquélla, y así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

M. M. B.

ACUERDOS Y NOTICIAS

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha designado correspondiente en Burgos al conocido músico compositor D. Antonio José, quien ya ha tomado posesión de su cargo de vocal de nuestra Comisión.

Enhorabuena.

* * *

Ha fallecido en Madrid D. Baltasar de la Macorra, teniente coronel retirado de Artillería, Correspondiente de la Academia de San Fernando, e individuo que fué, años hace, de esta Comisión de Monumentos.

D. E. P.

* * *

En Guipúzcoa ha descubierto la policía, ocultos, dos hermosos tapices, robados poco ha en la iglesia del pueblo de Sasamón en nuestra provincia.

Traídos tales paños a Burgos han sido depositados en el Museo Provincial, donde la Comisión ha costeado su colocación para que puedan ser admirados.

Los tapices tienen singular mérito y figuraron en la Exposición de Arte retrospectivo de 1921, estando descritos en su catálogo, como obras de Bruselas, siglos XVI y XVII.

* * *

El Ministro de Instrucción Pública ha concedido recientemente cantidades para reparar la capilla de San Bruno, y otras laterales de la Cartuja de Miraflores cuyas cubiertas se hallaban en deplorable estado.

Con esta obra podrán darse por terminadas las de todas las techumbres de aquel monumento nacional, que queda así en excelente estado.

También se ha concedido otra cantidad para obras en la ermita, tan interesante, de Santa María de las Viñas, en Quintanilla de Lara.

* * *

La Dirección general de Bellas Artes ha nombreado un guarda para las ruinas de Clunia, donde recientemente ha hecho importantes trabajos el Sr. Taracena.

* * *

En el Concurso Nacional de Música, que acaba de verificarse, se ha concedido un premio de 1500 pesetas, por una colección de cantos populares burgaleses, a nuestro compañero de Comisión el Maestro Antonio José.

Muy enhorabuena.